



Sumario del Diario de Centro América

JUEVES 6 DE AGOSTO 2020

- ▶ **108-2020 PUNTO DÉCIMO TERCERO. 03/08/2020 Acuerdo de la Municipalidad de San Pedro Sacatepéquez, departamento de San Marcos.** Siguiendo recomendaciones del Coordinador Municipal del Distrito de Salud del Centro de Atención Permanente del Municipio de San Pedro Sacatepéquez, departamento de San Marcos, Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, el cual informó sobre resultados de hisopados en forma aleatoria, cuyos reportes demuestran un incremento en casos de COVID-19 por lo que se emiten las disposiciones que se indican, que tendrán vigencia del día viernes 7 de agosto de 2020 a las 6:00 horas al día 17 de agosto de 2020 a las 6:00 horas, las que están sujetas al monitoreo y evaluación del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, hasta que juntos se logre disminuir el número de contagiados de COVID-19.
- ▶ **30-2020 PUNTO NOVENO. 15/07/2020 Acuerdo de la Municipalidad de Chiquimulilla, departamento de Santa Rosa.** Reglamento para la Administración, Operación y Mantenimiento del Servicio de Rastro del Municipio de Chiquimulilla, Departamento de Santa Rosa.
- ▶ **31-2020 PUNTO DÉCIMO QUINTO. 29/07/2020 Acuerdo de la Municipalidad de Chiquimulilla, departamento de Santa Rosa.** Condonar: 1. El 100% de las multas generadas por la falta de pago del Impuesto Único Sobre Inmuebles en la forma y tiempos establecidos por la Ley, de los trimestres vencidos y hasta el segundo trimestre del año 2020; 2. El 50% de la tasa municipal de agua potable de los meses pendientes de pago hasta el mes de julio de 2020 y 3. El 50% del valor de las remisiones emitidas por la Policía Municipal de Tránsito de la Municipalidad de Chiquimulilla, departamento de Santa Rosa, hasta el mes de julio de 2020.



CENADOJ
CENTRO NACIONAL DE ANÁLISIS
Y DOCUMENTACIÓN JUDICIAL

DIRECCIÓN:

Bulevar Los Próceres, 18-29 zona 10 Torre 1
Centro de Justicia Laboral, 8° piso.

TELÉFONOS:

Directos: 2290 5973 y 2290 5974
Consultas: (PBX) 2290-5959,
ext. 8218 y 8220

CORREOS ELECTRÓNICOS

CAPITAL: cenadoj@oj.gob.gt
QUETZALTENANGO: cenadoj.xela@oj.gob.gt
HUEHUETENANGO: cenadoj.huehue@oj.gob.gt
PETÉN: cenadoj.peten@oj.gob.gt

PÁGINA WEB:

www.oj.gob.gt/cenadoj